



## Noticias locales y regionales

Don Carlos de Borbon ha escrito al diputado Sr. Sanz felicitándole por el discurso que pronunció en elogio del ejército, añadiendo que por su parte frases altamente halagüeñas para los valientes soldados que defienden en Cuba la integridad del territorio.

Don Carlos se halla actualmente en Lucerna y se da gran importancia á la reunión que celebrarán en breve con él los señores marqués de Cerralbo, Sanz, Mella y acaso algun otro prohombre del partido.

—En la Administración de este periódico se ha puesto á la venta unos bonitos retratos de D. Jaime de Borbón, con uniforme de oficial ruso y con el de caballería carlista que llevó en los cortos dias que estuvo en las provincias Vasco-Navarras. Se venden al ínfimo precio de 25 céntimos cada uno.

—Mañana celebrará su fiesta mayor el pueblo de Selva de Mar, para la cual han sido contratados la orquesta de Perelada y el entoldado de Cadaqués.

En el casino *Circo Amigó* habrá funciones teatrales, á cargo de una compañía de aficionados bajo la dirección del Sr. Vilá Verges.

—Las calles de la Rutlla y Lorenzana celebran ayer y hoy su fiesta mayor con sardanas tarde y noche, con divinos Oficios en la Iglesia del Mercadal, (Llevant de Taula), sardanas por la tarde y baile por la noche. Para dichos festejos tiene contratada la reputada orquesta «Nueva Gerundense». Dicha orquesta en estos dias estrenará un bonito y variado repertorio de sardanas no oidas en esta capital.

—La dirección general de Correos, ha suprimido en esta provincia la plaza de peatón conductor de la correspondencia de Besalú á Basagoda y la cartería de la villa de Besalú.

En cambio ha establecido la plaza de peatón conductor de la correspondencia de Argelaguer á Tortellá, Salas y Basagoda y una cartería en Argelaguer.

—Durante el mes de agosto se celebrarán en esta provincia las siguientes férias:

Día 4 Massanet de la Selva; 9 Olot; 12 Bañolas; 16 Caldas de Malavella y Castelló de Ampúrias; 24 Figueras y Llagostera; tercer sábado Arbucias y primer domingo La Bisbal.

Las fiestas mayores se celebrarán los dias siguientes:

Día 1 Parlabá, San Feliu de Buixalleu, San Feliu de Guixols. Vila-

demat y Vilajuiga; 3 Caldas de Malavella, Cantallops, Madremaña, Selva de Mar, Vilasacra y Viure; 4 Pals; 5 Puerto de la Selva; 6 Peratalada; 10 Bescanó, Castelló de Ampúrias, Dás, Massanet de la Selva, San Lorenzo de la Muga, San Lorenzo de Campdevanol y Ullastret; 15 Agullana, Amer, Batet, Cistella, Darnius, Gahusas, Serra, Tortellá, Vilabertran, Vilamacolum, Vilanant, Fanals, Fontfreda, Sistella, Santa Pau, La Bisbal y Rosas; 17 Rimors; 21 San Privat de Bús; 24 Cerviá, Bordils y Camallera; 25 Casavells, Monells y Torroella de Montgrí, 26 Mollet de Perelada; 28 San Juan de Mollet; 29 Foixá, Palau Sabardera, San Clemente Sasebas, Vilademuls y Vilatenim; domingo tercero Arbucias.

—De un horrendo crimen perpetrado en la noche del miércoles pasado en el pueblo de Pals tenemos que dar cuenta á los lectores. El conocido propietario D. Miguel Moret con su consorte D.<sup>a</sup> Clara Amer fueron asesinados por unos colonos suyos conocidos por *jeperuts*, que se quedaron aquella noche en la casa del Moret, sita en despoblado.

Segun las noticias que tenemos del sangriento hecho, este debió ocurrir entre once y doce de la noche de aquel día.

Los criminales que son padre é hijo, este de diez y nueve años de edad, se escondieron al parecer debajo de la cama del matrimonio Moret, esperando para consumar el atentado que los consortes cogieran el sueño. Moret presenta ocho heridas, alguna de ellas gravísima, desesperando los facultativos de su salvación. A su mujer le fueron inferidas veinte y ocho, de modo que su cuerpo quedó convertido en un montón informe de carne humana. El Moret ha sido herido con un cuchillo de los que comunmente se usan para degollar corderos, habiéndosele encontrado aun clavada el arma con el puño roto, á fuerza sin duda de la violencia con que debió asertarle los golpes el asesino, en uno de los espacios intercostales. Las heridas á la Clara fueron inferidas con los instrumentos de poda conocidos por *podadora y ast*.

El Moret no obstante las gravísimas heridas y su avanzada edad, pues cuenta 74 años, pudo incorporarse, salir de su casa y caminar unos 200 metros para llamar á los vecinos y pedirles auxilio. Inmediatamente se personaron estos con el Juez municipal y el médico en el lugar de la tremenda catástrofe. Recayeron enseguida violentas sospechas en la familia dels *jeperuts*, quienes fueron detenidos hallándose aun en los vestidos del joven numerosas manchas de sangre. Este se confesó, á poco de ser interrogado, autor del horrible crimen, negando la participación que se le supone á su padre.

El móvil del asesinato ha sido la venganza personal, pues data de mucho tiempo la enemiga entre dueño y colonos, viniendo á robustecer esta afirmación el hecho de que en aquel mismo día la autoridad judicial debió intervenir entre ellos por una disputa suscitada con motivo de la repartición de las patatas recolectadas.

Los criminales han ingresado en las cárceles de La Bisbal, donde han quedado incomunicados.

El crimen ha producido general consternación por lo horrible de todos sus detalles en el vecindario de Pals.

—Tomamos de un periódico figuerense el siguiente suelto:

«Ha llegado á nuestra noticia que á la salida de la villa de Massanet de Cabrenys por la parte S. O., existe un puente antiguo construido sobre la riera «Fransa» en el año 1617 para tránsito de personas y caballerías á lomo tan solamente: pero como quiera que de algun tiempo á esta parte se tolera y permite que transiten por dicho puente grandes carros cargados de enorme peso, es el caso que dicho puente va cediendo y desmoronándose de modo que dentro poco pasará á ser una ruina histórica, si por quien puede hacerlo no dicta con toda prontitud las órdenes oportunas encaminadas á evitar, por una parte, desgracias personales siempre sensibles y por otra la total ruina del puente referido de notoria utilidad para el objeto por que fué construido.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega y en su virtud esperamos fundadamente que por quien corresponde se tomaran las medidas convenientes á fin de evitar que se desmorone totalmente el puente de referencia, ya por el interés histórico que puede tener; ya por la utilidad y servicio para la cual, como indica el compañero, fué construido.

El señor gobernador tiene la palabra.

—Anteayer al principio de la tarde cayó sobre esta capital un fuerte aguacero con acompañamiento de truenos, vendabal y granizo, aunque este en pequeña cantidad.

Durante la tormenta que duró escasamente media hora cayó una chispa eléctrica en los depósitos de hierro viejo que junto á la muralla tienen los señores Planas Flaquer y Comp.<sup>a</sup>, la cual no causó afortunadamente desgracia alguna personal.

En el mismo día descargó en Caldas de Malavella y algunos pueblos de la Selva, una tempestad de granizo, que ha causado graves daños en las plantaciones otoñales.

Efecto de las lluvias los rios de esta capital han experimentado una regular crecida y ha bajado notablemente la temperatura.

—Ayer fueron muy visitadas las Iglesias privilegiadas con el Jubi-

leo de Porciúncula, que son las de San Félix, Monjas Capuchinas y San Pedro. Hoy con las disposiciones convenientes podrán tambien ganarlo los fieles en las referidas iglesias.

—Sería conveniente que no se permitiera transitar sueltos por las vías públicas á los bueyes. Ayer mismo una manada de enormes cornúpetos que en pleno día recorría nuestras mas concurridas calles obligaba á todos los transeuntes á recogerse en las tiendas y escaleras, pues la acera invadida estaba tambien por los bravos.

¿No podría el señor Alcalde dar una orden en este sentido? Todo el mundo lo aplaudiría.

—Los puntos de esta provincia mas castigados por el pedrisco de anteayer han sido Canet de Adri, Mediñá, Celrá, Juyá, San Martivell, Madremaña y Monells, en donde ha destruído cuasi totalmente la cosecha de *tardanías*.

—La Asociación de maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincial celebró ayer la reunión general prevenida por el Reglamento, en la cual se verificó la elección de la Junta que ha de dirigir la Sociedad hasta Agosto del 97.

—Nos complacemos en participar á nuestros lectores que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona ha experimentado una notable mejoría en el curso de su enfermedad, hallándose, á Dios gracias, fuera de todo peligro, segun declaró la junta de médicos celebrada anteayer mañana.

—En breve, se estrenará en la iglesia parroquial de Palafrugell, el magnífico órgano que ha construído D. Juan Puget.

—Nuestro estimado amigo D. José Pueyo, oficial primero de esta intervención de Hacienda, tiene enfermo de gravedad á uno de sus hijos, cuyo alivio deseamos.

—Con motivo de la fuerte avenida que experimentó el río Ter, han debido suspenderse las importantes obras que se están llevando á cabo en el Pasteral.

—En la Caja de Instrucción pública quedó abierto ayer el pago del cuarto trimestre del año económico de 1895-96.

—Han sido nombrados individuos de la Junta local de Instrucción pública de Flassá, en concepto de padres de familia, don José Vilar Mascarós, don Miguel Albo Casadellá y don Salvador Oller Ripoll.

—Los síndicos y clasificadores de los gremios de cafés y cafés restaurants de Barcelona, reunieron anteayer á sus agremiados para deliberar sobre la formación de expedientes que se les intruyen referentes al impuesto de las patentes para la expencion ó venta al por menor de

los alcoholes. Siéndoles imposible, según dijeron, satisfacer nuevos tributos sobre las contribuciones que en la actualidad satisfacen, acordaron por unanimidad darse de baja en la contribucion industrial. Se leyeron varias comunicaciones recibidas de varias poblaciones de Cataluña, en las que los firmantes se manifestaban resueltos á darse de baja de la contribucion por no poder pagar siquiera las contribuciones que pesan ya sobre dichos contribuyentes.

—Dicen á un colega que el meeting de la union republicana anunciado para hoy en el teatro Principal, que no podrá celebrarse porque las muchas ocupaciones del señor Vallés y Ribot le impiden venir hoy á esta ciudad.

Probablemente tendrá lugar el dia 15 del actual.

—Refiere el periódico *Le Rappel* de París que la demanda interpuesta por el general español D. Francisco Borbon y Castellví contra el duque de Orleans por uso indebido del blason y escudo de armas de la casa de Francia, de la que dicho general se considera jefe indiscutible, se verá el 5 de Agosto próximo en la primera Sala del tribunal civil del Sena, y aunque dicha demanda fué interpuesta el 7 de Mayo último, nada había contestado hasta ahora el duque de Orleans, quien ha promovido un incidente previo que ha tomado en cuenta el tribunal.

El duque pide á la Sala de justicia que, no pudiendo el general Borbón ejercer sus derechos civiles en Francia en su calidad de extranjero, y no contando éste con bienes suficientes para responder al pago de la pena que pudiera el tribunal imponerle, como indemnización ó en beneficio de su contrincante, éste solicita que deposite el General la fianza correspondiente para estar á las resultas del pleito por él entablado.

---

## **AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º**

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

**DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS**

Operaciones sin dolor.

---

## **Información política.**

**Sin solución.**

El carro gubernamental está fuertemente atascado en el atolladero económico. Todos los ministros sudan á fuerza de tirar, los ministeriales empujan con todos sus músculos y el carro no adelanta, fijo y clavado

en este punto de ruina y miseria á que lo han llevado largos años de malrotar los bienes públicos. ¡Cosas bien tristes, desgracias harto crueles! En presencia de una lucha criminal, no disponemos de recursos para hacer frente á tantas sumas como se invierten en las necesidades de la guerra, en la cual se vence, segun el famoso apotegna de Napoleón con tres elementos: *dinero, dinero y dinero*. En estos veinte años de paz enervante y desgastadora hemos visto que se robaba impunemente, se estrujaba al contribuyente, se aumentaban los impuestos y bajaba el crédito y el país se arruinaba y solo se engrandecía la banca que comerciaba miserablemente con lo mas caro y sagrado de un pueblo.

Solo los periódicos y los hombres tradicionalistas denunciaban el proceso y el término fatal de este desarrollo funesto de voracidad y rapiñería de la familia liberal, que empezó por robar los bienes de la Iglesia, inmenso caudal de los pobres atesorado en el decurso de los siglos y acaba, con el estómago aun distendido por el hambre, declarándose impotente y vencido para atajar la bancarrota que nos viene encima. Solo nosotros con la conciencia muy tranquila y la frente muy serena podemos acusar implacables, porque solo nosotros no hemos pecado en esta irreparable falta de la ruina nacional. Los demás partidos no pueden tirar piedra ninguna, si no quieren exponerse á la pérdida de su edificio harto quebradizo.

Nos hemos detenido en estos comentarios, porque nada ha sucedido en el mundo político digno de registrarse, continuando las relaciones entre los partidos gobernantes en el mismo estado que anteayer puntualizamos, y principalmente para señalar la responsabilidad de los partidos restauradores y de todos los ciudadanos españoles que han consentido en el reparto inicuo del patrimonio nacional, en esa desdicha comun que nos amaga y evidenciar con ello la inculpabilidad del partido tradicionalista.

### **Los cruceros italianos**

Hace algunos años, y este hecho demuestra el fundamento de nuestras anteriores observaciones, que las Córtes españolas votaron un crédito extraordinario para la construcción de una escuadra de guerra. Con aquel crédito podíamos montar una Armada en competencia con las de las potencias marítimas más pujantes..... Se gastó el dinero y nos quedamos sin barcos, de cuya falta nos acordamos hasta las presentes fechas en que truena tremendamente. Para remediar la falta el ministro de Marina negoció con una casa genovesa la compra de dos cruceros, los

cuales estaban por terminar y cuando todos creíamos un hecho la adquisición, nos resulta que la casa constructora no puede disponer mas que de un barco, reclamando la República Argentina la posesión del gemelo. Desmiente la noticia el ministro, la ratifican los periódicos y entre rectificaciones y ratificaciones no sabemos á que carta quedarnos.

La formalidad de nuestros gobernantes siempre raya, aunque jamás llegue á ella, á envidiable altura.

La que sucederá nos la tenemos tragada; compraremos los cruceros pero á superior precio del convenido en principio. Se tira á esto, al negocio, porque negociantes nos gobiernan.

*El Lazarillo de Tormes.*

---

## EL PRESUPUESTO DE FOMENTO

### DISCURSO DEL SEÑOR LLORENS

#### **Ministerio chico en grande.**

El Sr. LLORENS: Señores diputados, cuando se examinan los presupuestos, llama verdaderamente la atención la cantidad de materias heterogéneas que comprende el de Fomento. No comprendo cómo se considera á ese departamento como ministerio de entrada, porque creo que es uno de los que exigen en la persona que ha de desempeñarlo mayor suma de conocimientos. Basta leer los epígrafes de las diferentes divisiones que abarca, para comprender la razón de lo que digo. En Instrucción pública, Establecimientos de primera y segunda enseñanza, Escuelas elementales, Institutos, Escuelas de artes y oficios, de comercio, superiores y especiales, profesionales, Bellas Artes, archivos, bibliotecas, museos, Establecimientos científicos, artísticos y literarios, construcciones civiles, servicio agrónomo, montes, pesca, minas, comercio, ingenieros de caminos, depósito de planos, carreteras, ferrocarriles, aprovechamiento de aguas, ríos y canales, navegación marítima, geografía, estadística, pesas y medidas. Todo esto comprende el ministerio de Fomento.

No voy á dedicarme al examen de cada una de las partidas consignadas para los servicios, porque esto no se suele hacer en la discusión de la totalidad, sino en la de los capítulos ó artículos; voy únicamente a hacer algunos reparos sobre el producto útil para el país de las cantidades que se consignan, y empezaré por la primera enseñanza.

#### **Los maestros de escuela.**

En los cuatro presupuestos que se han discutido teniendo yo la honra de pertenecer á esta Cámara, siempre he significado la necesidad de que los Gobiernos pusieran toda su atención en la manera como se cumple con

los maestros de primera enseñanza, que realmente son los parias, á pesar de las ideas que todos los ministros liberales sustentan, y parecía natural que se exigiese á los Municipios el pago de las atenciones de la primera enseñanza con preferencia á toda otra. Aquí se ha pedido que todas esas cantidades figurasen en el presupuesto del Estado para evitar los abusos que se cometen; pero los presupuestos se han aprobado, los maestros de escuela continúan siendo la personificación del hambre, y el mal no debe tener remedio cuando ni los conservadores estudian la manera de ponerlo.

### **Los textos.**

En los Institutos y Universidades se ha demostrado plenamente en esta Cámara que la publicación de libros de texto se ha convertido en un negocio para ciertos y determinados profesores. El año anterior, siendo ministro de Fomento el Sr. Bosch, tuve el honor de leer á la Cámara la multitud de erratas garrafales que tenía el libro de texto de latín que se usa en un Instituto; erratas de tal magnitud, que probaban de una manera indudable el ningún conocimiento que de la materia tiene la personalidad que lo ha publicado y la incompetencia de los que consienten que por él se estudie.

También me ocupé de otros textos en donde la definición del nombre venía de cuatro maneras distintas, y llamé la atención del Sr. Bosch sobre las cantidades que exigen esos profesores para adquirir los libros que obligan á adquirir á los alumnos, cantidad exorbitante, dada la materia de que tratan y el número de páginas de que constan. Me ofreció el Sr. Bosch que tomaría una determinación rápida sobre esto para cortar los abusos, y volvió á reiterarlo cuando el Sr. Vincenti se levantó á demostrar la razón que me asistía al quejarme de esta verdadera explotación de los padres de los alumnos.

### **Trapacerías de los catedráticos**

Pues el mal ha tomado ahora mayores vuelos. Ya hay autor y profesor al mismo tiempo de la asignatura que no publica el libro, como generalmente lo hace todo el mundo, sino que la primera página la constituye una especie de talon, cuya mitad se entrega al alumno cuando lo compra, y la otra mitad se queda en poder del profesor; y de esta manera, si un alumno tiene un hermano menor, cuando éste va á cursar la misma asignatura no puede servirse del libro de su hermano, porque el profesor exige que cada uno de los alumnos adquiera un ejemplar.

Si esto ha de continuar así, si los poderes públicos han de permitir esa explotación y han de tolerar los enormes defectos que contienen los libros de texto, resultarán dos cosas: primera, que vosotros, que os creéis los apóstoles que difunden la enseñanza, vendreis á hacerla imposible para todos los que no cuentan con una fortuna tan considerable como la que ya va suponiendo para una familia el tener un hijo en la Universidad ó en el Instituto; y segundo, que la educación será cada vez mas deficiente, porque si los maestros saben poco, ¿qué quereis que aprendan los alumnos?

Recuerdo en este momento que también cité otro ejemplo de las enormidades que se ven en esos libros de texto, y hablé de uno que enseñaba á multiplicar cantidades descomponiéndolas en sus diferentes órdenes de unidades antes de dar la definición y explicación de potencias, de modo que el alumno tenía que multiplicar potencias de 10 antes de saber lo que esa palabra significa.

Repetir todo lo que entonces dije sería muy pesado y además imposible por el calor que hace; de modo que me concreto á consignar otra vez, y de manera muy abreviada, todos aquellos defectos, por si la actividad del actual señor ministro de Fomento puede aplicarse á este asunto en las próximas vacaciones, que no dudo que las habrá, y se resuelve á publicar algún real decreto ó disposición que corte de raíz estos abusos.

### **Escuelas de Comercio.**

Escuelas de Comercio. Al discutirse el presupuesto anterior tuve el honor de presentar una enmienda pidiendo el establecimiento en Valencia de una Escuela de Comercio. La enmienda fué desechada; pero el señor ministro de Fomento tuvo la bondad de prometer que de la cantidad que se consignaba en el correspondiente capítulo del presupuesto, una suma, me parece que dijo de 15.000 pesetas, se aplicaría al fin que yo pedía. Hay un refrán que dice: «palabras son palabras...» y yo le corregiría diciendo que palabras de ministros, dichas desde ese banco, todas son falsas; porque nada se ha hecho, y como no se ha cumplido la promesa, no se ha fundado la Escuela.

Presentar ahora una enmienda igual, sospecho que sería inútil; pero quisiera que el señor ministro de Fomento tuviera la bondad de contestar á esta pregunta: ¿Es indudable que Valencia tiene sobrada importancia para que exista en ella una Escuela de Comercio? Y si es indudable, ¿por qué no se establece? ¿Qué causa lo impide? El número de alumnos que á esa Escuela asistiría sería suficiente para que resultase, en vez de un gasto, un beneficio al Estado. Tan seguro estoy de ello, que yo no pido se consigne una cantidad en todos los presupuestos de los sucesivos años; bastaría con que en el presente se señalase la suma precisa para el establecimiento de la Escuela, y desde el año que viene se podría prescindir del auxilio del Estado, porque dicho Centro se bastaría á sí mismo.

Ya veis si es modesta mi petición; se reduce á que el Estado ayude al establecimiento de ese Centro; porque como yo soy hijo de aquella bellísima ciudad, conozco muy bien el desarrollo que ha tomado allí el comercio, y, por consiguiente, sé el gran número de alumnos que ese Instituto tendría, y que, por lo tanto, podría seguir funcionando sin mas auxilios que los propios.

### **Los bibliotecarios**

Otra misión del ministerio de Fomento es la de bibliotecas y archivos. Esta sección tiene un personal muy numeroso, y es notorio que con todas las condiciones necesarias para cumplir su deber; pero me parece que la

organización es muy deficiente. por lo que he visto en la Biblioteca de Madrid, que supongo se podrá tomar como modelo de todas las demás.

Algunas veces tengo necesidad de ir allí para consultar libros que no poseo, ó tomar datos que no me consta en qué textos se pueden hallar, y con este motivo he podido notar que la organización de dicho Centro es deficiente. Si se pide un libro determinado, inmediatamente lo entregan; pero si se busca un texto para estudiar cualquier materia, por ejemplo, las guerras de Flandes, aquellos empleados se encogen de hombros porque no pueden servir el pedido. Me ha sucedido preguntarles cómo podía enterarme de algunas materias, y me han traído un libro dialogado entre un cura y un labriego, con noticias, claro está, puramente elementales.

Es decir, que desconocen en absoluto las materias de que tratan los libros; los conocen sólo por el título que llevan en el canto ó en el lomo, y cuando se les pide un índice, lo tienen de autores, pero no de materias, con lo cual gran parte del público no sale complacido. Como esos empleados están bien retribuidos, y el trabajo que tienen no es excesivo, parece-me que el señor ministro de Fomento podía disponer que, á imitación de lo que se hace en el Extranjero, sobre todo en Francia, donde cabe pedir un libro de consulta sobre cualquier asunto determinado sin citar el nombre ni el autor; porque llevan índices por materias, además de llevarlos por autores, se hiciese lo mismo aquí. Esto me parece tan elemental, y la petición tan justa, que creo no lo ha de negar el señor ministro de Fomento, pues de lo contrario resultan en gran parte inútiles los beneficios que deben reportar esos carísimos establecimientos, carísimos porque cuesta mucho adquirir colecciones de libros, construir el edificio y sostener el personal que desempeña allí servicio.

(Se continuará.)

---

## LA FIESTA DE SANTIAGO EN LUCERNA

---

El día 25 hicieron celebrar los Sres. Duques de Madrid en la Catedral de Lucerna, colocada hasta hace poco bajo el patronato del Jefe de la Casa de Borbon, una Misa por que Dios se apiade de nuestra querida é infortunada patria, y al mismo tiempo por el príncipe de Asturias, cuya fiesta también se celebraba aquel día.

Asistieron á dicha Misa nuestros Reyes proscriptos, S. A. la Infanta doña Alicia, los Excmos. señores duques de Solferino, el consecuente legitimista D. Mauricio de Bobadilla, la condesa de Lasuen, la baronesa de Alemany y el conde de Melgar.

Seguramente que en ninguna otra parte de España puede haberse celebrado con más religioso y patriótico fervor la fiesta de nuestro glorioso Patrono que en aquel rincón de Suiza, donde los augustos desterrados ostentan la genuína representación de nuestra patria y guardan piadosamente el culto de todas sus venerandas tradiciones.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 1 Agosto 1896.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		63'56		Almansas 5 por 100. . . . . 82'25
Exterior.		75'90		Francias 6 por 100. . . . . 93'75
Amortizable.	76'62			Idem 3 por 100. . . . . 53'37
Cubas, emision de 1886.	86'75			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 87'37
Cubas, idem de 1890.	71'87			Orenses 3 por 100. . . . . 36'75
<b>Acciones.</b>				<b>Bolsa de Madrid.</b>
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. . . . . 00'00
F.-C. Norte de España.		27'40		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		20'85		PARIS. { Giros. . . . . 19'50
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'50		PARIS. { Renta Exterior. . . . . 64'00
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp. 117'00
				LONDRES. Giro. . . . . 30'07
<b>Oro.</b>				<b>Cupones.</b>
Centenes Alfonso.	18'30			Cubas ambas emisiones 17'00 Beneficio
Centenes Isabelinos.	00'00			Exterior. . . . . 17'00 id.
Onzas.	19'50			Interior y Amortizable 7'00 daño.
Cuartos.	19'10			
Oro pequeño.	00'00			
Aumento.	00'00			

Se toman. } Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principa

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 29 de Julio de 1896.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	18'00 por 100	Billetes Hip. Cuba.	17'75 beneficio
Onzas.	17'70 » »	Exterior.	17'25 idem.
Centenes isabelinos.	20'80 » »	Interior y Amort.	7'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	17'30 » »	<b>Giros.</b>	
Oro pequeño.	13'50 » »	<b>Operaciones.</b>	
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	18'90
		Libras 30 dias vista.	29'90

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

Mercado de Gerona del dia 1 de Agosto.

ESPECIES.	8 decálitros. Ptas. Cs.	Habas.	8 decálitros. Ptas. Cs.
Trigo.	á 15' 00	Habones.	á 13' 00
Mezcladizo.	á 13' 00	Avellanas.	á 00
Avena.	á 7' 00	Esparceta.	á 0
Centeno.	á 11	Garbanzos.	á 00
Cebada.	á 7' 50	Altramuces.	á 0' 00
Maiz.	á 11' 00	Arvejas.	á 13' 00
Mijo.	á 13' 00	Ajos.	á 0' 00
Panizo.	á 12' 00	Patatas (carga).	á 00
Alforjon.	á 12	Huevos (docena).	á 1' 00
Judias.	á 23	Aceite (mallal) equiva- lente á 13 litros.	á 8' 00

REGISTRO CIVIL

Día 31.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.—Defunciones: Isidro Figuereda 55 años. José Jué y Grau 64 años. Rosa Pujol 28 años.

Día 1.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.—Defunciones: Teresa Canal 29 años. Dolores Batlle 26 años. Joaquina Codina 15 años.

Matas.

# L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

## RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. . . . . 10.000,000 francos.

Reservas. . . . . 3.705,000 »

Primas á recibir. . . . . 74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. . . . . 92.992,038 »

Capitales asegurados. . . . . 15.127.713,242 »

Siniestros pagados. . . . . 194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

# JOAQUIN DILLAT

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.  
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

## FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

**Antigua San Antonio**

Progreso 3.—GERONA.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

### Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

### Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

### Pastillas GIMBERNAT

*Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.*

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*

# ZACARÍAS SOLÁ.—Ofrece sus servicios como PLATERO DORADOR

**Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.**

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelado aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

**TALLER:** *Plaza de la Independencia, 14. — GERONA.*



## EL ARTE CRISTIANO Vayreda y C.<sup>a</sup>

GRANDES TALLERES DE  
**ESTATUARIA RELIGIOSA**  
*en cartón madera.*

**Materia Privilegiada** por decreto de la Sagrada  
Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA  
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

**Especialidad en VIA-CRUCIS**

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

**DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido  
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación de comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

## Telegramas

**Madrid, 1.º** (á las 8 mañana).—*Santiago de Compostela*.—Reina mucha escitación entre los operarios de las fábricas de salazón y conservas, establecidas en los pueblos de la costa, á consecuencia del temor que inspira el concierto que intenta celebrar el ministro de Hacienda y de que el monopolio de la sal obligue á cerrar muchas fábricas. Se teme que ocurran sérios desórdenes.

—Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se confirma la noticia de que en el encuentro de Perol fué muerto el cabecilla Zayas y se añade que la columna de Baracos tuvo diferentes encuentros con los insurrectos y mató á 9.

El batallón de Cádiz, que condujo un convoy y sostuvo diversos tiróteos con varios grupos de rebeldes, al regresar á Puerto Príncipe tuvo un vivo combate con una gruesa partida montada, en Potreros, y después de un nutrido fuego rechazó un amago de carga, batió á los rebeldes y les persiguió, matando á 7.

Las tropas tuvieron 4 muertos y 8 heridos.

Es inexacto que haya ocurrido nada en Holguin.

*Vigo*.—El general Cerero ha visitado este puerto y estudiado un plan de defensa del mismo.

Después irá con idéntico objeto á la Coruña y al Ferrol.

*Málaga*.—En la Vega de Benaolan han sido aprendidos por los carabineros 9.870 kilogramos de tabaco.

—Dice el corresponsal del «Heraldo de Madrid» en la Habana que el complot tramado por los deportados de la isla de Pinos tenía vastos propósitos.

El coronel Berriz, gobernador de la isla, se enteró de que algunos vecinos, de acuerdo con los deportados, proyectaban apoderarse de la población por sorpresa y tomó sus precauciones para que la sorpresa no fuera tal.

Aquella misma noche, dirigióse el coronel Berriz al cuartel de la guardia civil, cuando oyó lamentos de mujer que clamaba que su padre se moría.

Dispúsose á entrar en la casa de la que salían las voces, cuando en la puerta cuatro hombres le metieron dentro á empujones.

Dos hombres más se le echaron encima tratando de amarrarle, pero el coronel se defendía con desesperación y sin dejar de gritar.

Oyó sus gritos un celador, y acudió al auxilio del gobernador con 10 patrullas, que forzaron la puerta y dispararon sobre los rebeldes.

Entretanto, 25 hombres montados trataban de atacar el presidio, cuyas fuerzas les rechazaron matándoles.

El coronel Berriz avisó á Mendigorria que se halla en Santa Fe, y que llegó á Nueva Gerona á bordo del «Fradera».